

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****GARRAY**

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril; 127 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril; y art. 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, habida cuenta que la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el 5 de febrero de 2013, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para 2013, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

I) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2013

INGRESOS	GASTOS
A) <i>Operaciones corrientes:</i>	A) <i>Operaciones corrientes:</i>
Impuestos directos.....209.500	Gastos de personal263.500
Impuestos indirectos.....60.000	Gastos en bienes corrientes y servicios484.100
Tasas y otros ingresos.....214.200	Gastos financieros8.000
Transferencias corrientes.....112.000	Transferencias corrientes1.000
Ingresos patrimoniales.....83.900	B) <i>Operaciones de capital:</i>
B) <i>Operaciones de capital:</i>	Inversiones reales58.000
Enajenación de inversiones reales124.000	TOTAL GASTOS814.600
Transferencias de capital11.000	
TOTAL INGRESOS.....814.600	

II) PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2013.**a) Plazas de funcionarios.**

Secretario-Interventor con Habilitación Estatal, 1

b) Personal laboral

Escala de Administración General

1. Subescala Técnica, 1
2. Subescala Administrativa, 1
2. Subescala Auxiliar: Informador Turístico, 1
3. Subescala Subalterna: Peón, 2

Según lo dispuesto en el artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Garray, 12 de marzo de 2013.– La Presidenta, (Ilegible).

853